



INSTRUCCIÓN SOBRE INCORPORACIÓN DE INFORME EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS A LAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS DE LOS ENCARGOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN Y ENTES LOCALES DE LA PROVINCIA A ENTES INSTRUMENTALES PROVINCIALES Y DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SOLICITADAS A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La Presidencia de la Diputación aprobó, con fecha de 5 de marzo de 2018, la resolución nº 924/2018 en la que se regulaba el marco para los encargos de ejecución de proyectos de actividades de la Diputación y entes locales de la provincia a entes instrumentales provinciales y de las encomiendas de gestión solicitadas a la Diputación Provincial.

Tras la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (en adelante RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), se incorporan a nuestro ordenamiento jurídico toda una serie de obligaciones sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

La Diputación de Sevilla por resolución de Presidencia 3605/18, de 9 de junio, aprobó la creación del Servicio de Transparencia, Protección de Datos y Registro electrónico (en adelante Servicio de Protección de Datos) entre cuyas funciones determina la de "valorar si los encargados de tratamiento ofrecen garantías de cumplimiento del RGPD".

Por cuanto antecede, en la medida que los encargos de ejecución de proyectos de actividades de la Diputación y entes locales de la Provincia a entes instrumentales provinciales y de las encomiendas de gestión solicitadas a la Diputación Provincial, pueden estar afectados por las previsiones normativas del RGPD y la LOPDP, principalmente en relación con las previsiones sobre encargado de tratamiento, es necesario que la memoria que acompaña a la propuesta de resolución de la Dirección General del Área acreditativa de la oportunidad de utilizar estos procedimientos, incorpore informe del Servicio de Protección de Datos, en el que se determine ó no la afección a la normativa vigente de protección de datos personales, y en caso de estar afectada, redactar el documento de encargo de tratamiento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FvJPkzqo4hsgII48pN4o3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	06/06/2019 13:44:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/FvJPkzqo4hsgII48pN4o3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/FvJPkzqo4hsgII48pN4o3w==</a>		

